CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 AGO 2021
RECIBIDO
Hora 11:31 a.m.

CONGRESO de la REPÚBLICA

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción de Orden del Día Nº 029

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo Nº 68 del Reglamento del Congreso de la. República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa fue fundada el día 15 de agosto de 1540 por Garcí Manuel de Carbajal, recibiendo a lo largo del tiempo diferentes nombres como "Ciudad Blanca", "Heroica Ciudad de los Libres de Arequipa", "La Ciudad del Eterno Cielo Azul", "Ciudad Caudillo", "Tierra de Líderes", entre otros.

Que, el 15 de agosto de 2021 se conmemora su 481º aniversario de la fundación de la ciudad de Arequipa.

Que, la ciudad de Arequipa es la cuna de grandes líderes que han desempeñado, hasta la actualidad, importantes roles en nuestra historia independentista y republicana en diferentes áreas como la política, las leyes, la literatura, la diplomacia, entre otros.

Que, constituye una de las principales tierras productivas de nuestro país, contribuyendo de manera importante a la producción agroindustrial nacional y abasteciendo los diferentes puntos de distribución y comercio a lo largo nuestro territorio.

Que, a lo largo de los años, la ciudad de Arequipa ha mantenido un importante rol en el desarrollo económico de nuestro país, generando más del 5% del PBI nacional anual, y constituyéndose como uno de los principales destinos para turistas nacionales e internacionales.

Que, asimismo, desde noviembre del año 2000, el centro histórico de la ciudad de Arequipa ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, reconociendo su particular arquitectura mestiza y su importancia histórica.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación a los ciudadanos arequipeños, al conmemorar, este **15 de agosto de 2021**, el **481 aniversario de la fundación de la ciudad de Arequipa**.

SEGUNDO: Hacer extensivo el saludo al Gobernador Regional de Arequipa, a los alcaldes provinciales y distritales, así como también a los regidores, autoridades y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/08/2021 10:22:32-0500

Mg. Diana Carolina Gonzales Delgado
Congresista de la República